

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA

EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

Con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de la Circular 3/2012, dirigida a las instituciones de crédito y a la Financiera Rural, el Banco de México informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$12.9079 M.N. (doce pesos con nueve mil setenta y nueve diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 6 de junio de 2013.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de la Circular 3/2012 dirigida a las instituciones de crédito y a la Financiera Rural, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 4.2975 y 4.3029 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer, S.A., HSBC México S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Banco Azteca S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 6 de junio de 2013.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de mayo de 2013.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de mayo de 2013.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)^{1*}, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)^{2**} y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Arabia Saudita	Riyal	0.26670
Argelia	Dinar	0.01260
Argentina	Peso	0.18930
Australia	Dólar	0.95900
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.49510
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14470
Brasil	Real	0.46720
Canadá	Dólar	0.96760
Chile	Peso	0.00200
China	Yuan	0.16301
Colombia	Peso (2)	0.52563
Corea del Sur	Won (2)	0.88524
Costa Rica	Colón	0.00201
Cuba	Peso	1.00000
Dinamarca	Corona	0.17390
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.14310
El Salvador	Colón	0.11430
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.03138
Fidji	Dólar	0.54500
Filipinas	Peso	0.02362
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.51600
Guatemala	Quetzal	0.12810
Guyana	Dólar	0.00484

^{1*} Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

^{2**} De acuerdo al volumen operado durante abril de 2010 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Honduras	Lempira	0.04940
Hong Kong	Dólar	0.12882
Hungría	Forinto	0.00438
India	Rupia	0.01766
Indonesia	Rupia (2)	0.10210
Irak	Dinar	0.00086
Israel	Shekel	0.27090
Jamaica	Dólar	0.01010
Japón	Yen	0.00991
Kenia	Chelín	0.01180
Kuwait	Dinar	3.49510
Malasia	Ringgit	0.32340
Marruecos	Dirham	0.11650
Nicaragua	Córdoba	0.04060
Nigeria	Naira	0.00632
Noruega	Corona	0.17000
Nueva Zelanda	Dólar	0.79770
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.23340
Perú	Nuevo Sol	0.36563
Polonia	Zloty	0.30320
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.05039
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.09905
Rep. Dominicana	Peso	0.02430
Rumania	Leu	0.29520
Singapur	Dólar	0.79000
Suecia	Corona	0.15065
Suiza	Franco	1.04200
Tailandia	Baht	0.03290
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03339
Trinidad y Tobago	Dólar	0.15600
Turquía	Lira	0.53426
Ucrania	Hryvnia	0.12270
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.29600
Uruguay	Peso	0.04940
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.15890
Vietnam	Dong (2)	0.04769

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

México, D.F., a 31 de mayo de 2013.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Internacionales, **Gerardo Israel García López**.- Rúbrica.